

En Viña cuestionaron los sueldos en la salud pública: ¿Y en Conce?

Pacientes de la salud primaria y presidentas de las comisiones de salud de los concejos municipales de Conce, Talcahuano y San Pedro, opinaron al respecto.



ATENCIÓN DE SALUD PRIMARIA EN EL GRAN CONCEPCIÓN. AGENCIA UNO

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.cl

El concejo municipal de Viña del Mar aprobó actualizar la tabla de remuneraciones de los funcionarios de la atención primaria de salud, que reducirá en un 30% los sueldos. Esto a fin de optimizar los recursos municipales para la compra de insumos, medicamentos y otros. Si bien, la situación en el Gran Concepción es distinta no se aleja de los cuestionamientos, debido a que 12 funcionarios de la salud primaria ganan más que el Presidente de la República Gabriel Boric. (\$8.038.024, según Transparencia Activa).

En la Dirección de Salud (DAS) de Concepción existen seis profesionales cuyas remuneraciones sobrepasan los \$8 millones. En la DAS de Talcahuano hay seis trabajadores en la misma situación. Mientras que, en la DAS de San



LA MIRADA DE LAS PRESIDENTAS DE LAS COMISIONES DE SALUD DE CONCE, TACAHUANO Y SAN PEDRO FUERON BASTANTE DIFERENTES.

Pedro de la Paz, el sueldo más elevado sobrepasa los \$7 millones, de acuerdo a la plataforma de Transparencia Activa.

COMISIONES DE SALUD MUNICIPALES

“El análisis de estos sueldos resulta preocupante. Están por sobre lo que correspondería en términos presupuestarios y de función. No resulta adecuado otorgar asignaciones o remuneraciones únicamente por la formación académica del profesional, si esta no se traduce en funciones efectivamente desempeñadas”, dijo la concejala Rosa Carrillo (PPD), presidenta de la Comisión de Salud del concejo municipal de San Pedro de la Paz. “Si bien estos recursos, en muchos casos, no provienen directamente de la dirección municipal sino del Servicio de Salud, su uso impacta igualmente en el funcionamiento general del sistema. La asignación de sueldos eleva-

dos puede limitar la disponibilidad de recursos para otras áreas prioritarias, como la adquisición de medicamentos, insumos clínicos o mejoras en infraestructura”, dijo. “Es fundamental revisar a nivel nacional la estructura de remuneracio-

nes dentro del sistema de salud pública. Esta revisión debería incluir un análisis detallado de las asignaciones especiales, ya que en muchos casos éstas se otorgan sin que exista una vinculación directa con funciones efectivamente desempeñadas. Además, sería conveniente establecer topes salariales razonables, que estén alineados con la realidad presupuestaria del país y con criterios de equidad”, cerró.

Por su parte, la concejala Soraya Calvo (FRVS), presidenta de la Comisión de Salud del concejo municipal de Talcahuano, comentó que “estoy al tanto de la preocupación ciudadana respecto a los sueldos que reciben algunos profesionales médicos en la atención primaria de salud municipal, y solicitaré antecedentes a la DAS y a la Administración Municipal para revisar en detalle la distribución del gasto en personal”.

“De todas maneras, creo que hay montos que, si bien pueden parecer elevados, responden a la necesidad de contar con especialistas en áreas críticas y a jornadas de trabajo que muchas veces se extienden”, afirmó. Francisca Collipal, concejala del Partido Social Cristiano, y presidenta de la Comisión de Salud del concejo municipal penquista, sostuvo que “a mi parecer los sueldos establecidos en nuestra Dirección de Salud están acordes a los años que llevan desarrollando su carrera funcionaria”. “En nuestro municipio no afectan para nada los sueldos de los funcionarios en desmedro, por ejemplo, de compras de medicamentos o de mejoras de infraestructura, porque estamos bastante bien, el presupuesto establecido en salud se va cumpliendo”, añadió. “Así que a mi parecer en nuestro municipio no

hay ningún inconveniente en cuanto a los sueldos, son acordes a lo que corresponde ante la ley y no afectaría tampoco a otras prioridades de salud que tenemos”, cerró.



Estos sueldos están sobre lo que correspondería en términos presupuestarios y de función”.

Rosa Carrillo, concejala sampedrino



Los sueldos establecidos en nuestra Dirección de Salud están acordes a los profesionales”.

Francisca Collipal, concejala penquista

DAS CONCEPCIÓN

Jenny May, directora (s) de la DAS Concepción, dijo que “los sueldos están por categorías que permiten una progresión según los años de carrera. También consideran asignaciones especiales, algunas a nivel ministerial y otras del Concejo Municipal. El resultado es una estructura base que suma asignaciones transitorias y el cumplimiento de metas, evaluadas cada cuatro meses en función de objetivos anuales”.

DIRIGENTES VECINALES

Manuel Coloma, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Talcahuano, indicó que “es complicado que hayan tremendos sueldos cuando la salud primaria necesita otra cosa. Es importante que ojalá se regule este tipo de situaciones, porque no corresponde que ganen esos tremendos sueldos. Se necesita que haya una regulación”.

Por su parte, José Cares, paciente sampedrino comentó que “uno sabe que los médicos ganan mucho dinero, lo merecen por su gran carrera. No obstante, debería haber un tope salarial que ayude a descomprimir y repartir mejor. Sobre todo, porque estamos en un momento crítico, con infraestructura complicada sumado a la disminución de medicamentos e insumos”.